

| | | |
|--|---|---|
|  | <p>CONTRATO DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO ENGLOBALADOS EN EL PROTOCOLO DE AUTOCONTROL DE CANAL GESTIÓN LANZAROTE S.A.U. Y ANÁLISIS DE APOYO A SUS LABORATORIOS (CONTRATO Nº 06/2023).</p> | <p>ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN</p> <p>APERTURA DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR</p> |
|--|---|---|

CONTRATO DE “SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO ENGLOBALADOS EN EL PROTOCOLO DE AUTOCONTROL DE CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U., Y ANÁLISIS DE APOYO A SUS LABORATORIOS” (CONTRATO Nº 06/2023).

- **Valor estimado del contrato, incluyendo eventual prórroga:** 525.000 euros, sin incluir IGIC
- **Importe máximo de licitación para el período inicial de vigencia:** 315.000 Euros, sin incluir IGIC
- **Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) años, con posibilidad de prórroga de dos (2) años

El día 14 de diciembre de 2023 se publicó anuncio de licitación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 19 de diciembre en el Diario Oficial de la Unión Europea, el 22 de diciembre en el BOPLP y el 27 de diciembre en el BOCM, para la contratación de la ejecución de dicho contrato, que se tramita por procedimiento abierto con adjudicación en base a una pluralidad de criterios.

Dentro del plazo de presentación de ofertas, se recibió propuesta de las siguientes empresas:

| | ENTIDAD | CIF |
|---|--|-----------|
| 1 | LABORATORIOS TÉCNICOS DE LEVANTE, S.L. | B97732754 |
| 2 | EUROFINS IPROMA, S.L. | B12227492 |
| 3 | INTERLAB LABORATORIOS, S.L.U. | B87443032 |

Una vez revisados los Sobres nº 1 presentados, se ha comprobado que todas las empresas han aportado la documentación administrativa requerida inicialmente de conformidad con la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

En consecuencia, se tomarán en consideración en la fase de apertura de los sobres nº 2 (criterios sometidos a juicio de valor) a las tres licitadoras mencionadas.

El día 2 de febrero de 2024 a las 14:00 horas y en la Sala de Reuniones de las oficinas de Canal Gestión Lanzarote sita en la Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5, Lanzarote, quedó reunida la Mesa de Contratación para la apertura en acto público de los sobres nº 2 de las ofertas

presentadas al presente procedimiento, correspondientes a las proposiciones relativas a criterios sometidos a un juicio de valor.

La Mesa de Contratación se constituyó por Ainhoa Romero Delgado, Jefa del Departamento de Calidad del Agua y Sistemas de Gestión, actuando como presidenta; Montserrat Santacruz Sosa, Jefa de la División de Administración y Finanzas, sustituyendo a José Adán Cabrera Ledesma, Director Financiero, actuando como Vocal Financiera; y por José María Torres Rodríguez, Jefe de la División Jurídica y de Contratación, actuando como Secretario de la Mesa. Por parte del Consorcio del Agua de Lanzarote no compareció ningún representante.

Se procedió por el Secretario a la apertura de los sobres nº 2 presentados por los licitadores, dando cuenta del contenido de los mismos.

A continuación, la documentación contenida en dichos sobres se pone a disposición del Departamento de Calidad del Agua y Sistemas de Gestión, promotor del presente procedimiento, para la valoración de los criterios sometidos a un juicio de valor en los términos previstos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación pondrá en conocimiento de los interesados el resultado de dicha valoración el día 16 de febrero de 2024, en el acto público de apertura de los sobres nº 3 correspondientes a las proposiciones económicas y criterios técnicos valorables mediante la mera aplicación de fórmulas, de forma previa a la misma.

Y para que así conste, se firma el presente Acta por:

Firmado digitalmente por E JOSE MARIA TORRES (R: A76157551) Fecha: 2024.02.20 10:30:43 Z

EL SECRETARIO
José María Torres Rodríguez

Firmado digitalmente por MONTSERRAT SANTACRUZ (R: A76157551) Fecha: 2024.02.20 10:39:28 Z

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Montserrat Santacruz Sosa

Firmado digitalmente por AINHOA ROMERO (R: A76157551) Fecha: 2024.02.22 15:01:37 Z

LA PRESIDENTA
Ainhoa Romero Delgado